

«Historia y diversidad. Un ensayo de filosofía económica»

Este trabajo examina las implicaciones filosóficas de la aplicación de algunas ideas recientes en Teoría de los Juegos al problema de la Autonomía de un Banco Central. En la parte sustantiva del trabajo se muestra que la Autonomía del Banco Central no es la única solución posible al problema del sesgo inflacionario en un juego de política económica entre Gobierno y Sindicatos. Este sesgo inflacionario también puede desaparecer i) bien porque la racionalidad, siendo ilimitada, no es conocimiento común en una versión dinámica (en tiempo virtual) del juego, ii) bien porque, en una versión evolutiva en tiempo real (con un pequeño límite a la racionalidad), el equilibrio del juego puede no coincidir con el equilibrio de Nash. La lectura filosófica de este problema, u otros similares, nos hace ver que la Diversidad no está reñida con la Universalidad de la razón y que la Historia puede ser una explicación legítima.

Artikulu honek Jokuen Teoriaren hainbat ideia berri Banku Zentralaren Autonomiaren arazoari ekartzeak filosofiaren ikuspegitik sortzen dituen ondorioak aztertzen ditu. Lanaren mamian, Gobernu eta sindikatuen arteko ekonomi politikako joku batean, Banku Zentrala autonomiaduna izatea ez dela inflazioaren soslaiaren arazoari eman dakioken irtenbide bakarra erakusten da. Soslai inflaziogile hori, era berean, desagertu daiteke i) hala arrazionaltasuna, mugagabea bada ere, jokua bertsio dinamikoa batean (denbora birtualean) amankomuneko ezagutza ez delako, ii) nola benetako denborako bertsio garakor batean (arrazionaltasunari muga txikia jarriz) jokua oreka, beharbada, Nash-en orekarekin bat etorriko ez delako. Arazo honen, edo beste batzuen, irakurketa filosofikoak dibertsitatea eta arazoaren unibertsalitatea ez daudela elkarren aurka ikustarazten digu eta Historia azalpen legítimoa izan daitekeela.

This article examines the philosophical implications of the use of some recent ideas in the Game Theory to the problem of the Autonomy of a Central Bank. The fact that the Autonomy of the Central Bank is not the only possible solution to the problem of the inflationary bias in an economic policy game between Government and Unions is expounded in the substantive part of the article. This inflationary bias may also disappear i) either because rationality, unlimited as it is, is not a matter of common knowledge within a dynamic version (in virtual time) of the game, ii) or because in an evolutionary version in real time (with a small limit attributed to rationality), the equilibrium of the game may not coincide with the Nash equilibrium. A philosophical reading of this problem, or other similar problems, allow us to appreciate the fact that Diversity is not contrary to the Universality of reason and that History may conform a legitimate explanation.

Palabras clave: Teoría de juegos, inflación, equilibrio, pensamiento económico.
Nº de clasificación JEL: C7, E31, E58, R13.

1. En este trabajo deseo exponer algunas ideas que algo tienen de filosóficas, que creo puedan resultar novedosas e interesantes y que están elaboradas desde un talante disperso, antidogmático, racional y ... contradictorio².

¹ Este trabajo es una versión actualizada y refinada de la conferencia que, con el título *Algunos Asuntos Exquisitos de Economía Política*, impartí en Vitoria con ocasión de la presentación de la colección *Clásicos del Pensamiento Económico Vasco*. Aprovecho la ocasión para agradecer a José Luis Larrea, ex Consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, la invitación a compartir con él el lanzamiento de una iniciativa, que espero continúe, así como su calurosa acogida en aquel acto. El primer volumen de la colección reproduce las *Cartas sobre los Asuntos más Exquisitos de la Economía Política y sobre las Leyes Criminales* de Valentín de Foronda y las complementa con un estudio sobre este autor de José Manuel Barrenechea.

² Esta actitud pretende rendir homenaje indirecto a Valentín de Foronda en quien concurrían las siguientes características que admiro: (i) su dispersión en cuanto a saberes y en cuanto a actividades; (ii) su liberalismo que le enfrenta políticamente a cualquier manifestación de dogmatismo, como pudieron ser el despotismo o el absolutismo; (iii) su fe en la razón ilustrada que le

2. Paso a describir los dos asuntos sobre los que me gustaría hablar indicando brevemente su naturaleza filosófica, su posible interés práctico, el punto de vista que utilizaré y su pretendido carácter novedoso.

Desearía, en efecto, discutir dos temas bien conocidos pero, en mi opinión, no bien tratados. En el primero de ellos, que denominaré Modernidad y Diversidad, intentaré encontrar alguna forma de compatibilizar la naturaleza universal de la razón ilustrada que define la Modernidad y la Diversidad de las construcciones particulares a que dicha razón da lugar. En el segundo, que denominaré legitimidad de la Explicación

llevó a esgrimir el librecambismo a contrapelo de la razón aceptada en su época y que se plasmó en el mercantilismo o la fisocracia y (iv) su ingenuidad en admitir contradicciones entre el estudio y la política o, tal como lo expresaríamos hoy, entre la teoría y la práctica.

Histórica, trataré de explorar por qué y en qué medida podemos admitir el paso del tiempo y pequeños accidentes concretos como variables explicativas de algunos fenómenos que se resisten a una explicación sincrónica y totalmente abstracta.

Estos dos asuntos no son independientes entre sí, tal como veremos en seguida, y reminiscencias de su problemática pueden rastrearse en muchos campos conceptuales desde la Teología (monoteísmo vs. politeísmo) a la Filosofía (Platón vs. Aristóteles) pasando por la comparación metodológica entre ciencias exitosas como pueden ser la Física y la Biología. En cualquiera de estas manifestaciones los asuntos que pretendo examinar parecen lo suficientemente interesantes como para retener la atención del lector; pero, por si no fuera así, déjenme añadir inmediatamente que tienen aplicaciones prácticas obvias: ¿podemos ser modernos y nacionalistas?, ¿queremos una Europa uniforme?, ¿caben diferencias nacionales en el mercado de trabajo? ¿y en las prestaciones sociales del Estado del Bienestar? ¿y en la autonomía de los Bancos Centrales?.

La forma en que pretendo abordar los dos asuntos mencionados es mediante «esa forma suprema de la sospecha» que para Emilio Lledó es la Teoría³. En mi caso se trata, claro está, de Teoría Económica. Trataré, en concreto, de sospechar desde la Teoría Económica de algunas construcciones teórico-económicas que pretenden presentarse como dogmas.

Es posible que ni uno ni otro de los temas que pretendo abordar sea para

³ Ver «Carta desde Berlín» página 31 de *Días y Libros*, editado por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 1994.

muchos, no ya novedoso o interesante, sino ni siquiera problemático; pero piensen que para un economista lo son en grado sumo porque la hipótesis de racionalidad y la naturaleza sincrónica de las explicaciones son dos normas artesanales del quehacer teórico que prohíben, en principio, integrar la Diversidad y la Historia en el discurso teórico-económico⁴.

3. Creo que estas dos grandes cuestiones que acabo de describir en abstracto quedarán enmarcadas con claridad si examino un problema concreto y muy actual y al que he prestado recientemente alguna atención. Me refiero a la Autonomía de un Banco Central⁵.

3.1. Comenzaré por examinar el resultado teórico que se denomina *sesgo inflacionario*.

El escenario en el que el resultado se obtiene está constituido por un *juego estratégico* entre el Sindicato (S), jugador 1, y el Gobierno (G), jugador 2. El primer jugador controla los salarios y el segundo los precios y en cada caso pueden mantenerlos (=) o subirlos (+). Ambos jugadores son racionales en el sentido de preferir más a menos y la matriz de

⁴ Es esta naturaleza del quehacer teórico la que hoy pretendo poner en duda y la que, en el pasado, hacía difícil la colaboración entre teóricos y políticos. Recordemos la época de las discusiones sobre el Concierto Económico Vasco. Era muy difícil para los economistas teóricos entender un instrumento justificado históricamente y no generalizaba. Este comentario no quiere decir que aquella colaboración fuera inútil ni que a partir de las ideas aquí expuestas vaya a ser fácil y fructífera.

⁵ Respecto a este tema puede consultarse el trabajo de Rafael Repullo «Sobre la Independencia de los Bancos Centrales» publicado en *Papeles de Economía*, 57, 1993, pp. 78 y ss. En concreto los gráficos que se presentan más adelante están tomados de esa publicación y las matrices de pagos que aparecen a continuación provienen de mi comentario adicho trabajo aparecido en el mismo número, pp. 96-98.

Gráfico n.º 1. Matriz de pagos Sindicato – Gobierno

| | | | |
|---|---|---|-------------|
| | | <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">G</div> | |
| | | = | + |
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">S</div> | = | A (10,7) | B (0,10) |
| | + | C (6,0) | D (10,5) |

pagos, resultado de la interacción de sus acciones, muestra las preferencias de ambos jugadores sobre las estrategias disponibles⁶ (Gráfico n.º1).

Como se observa con toda facilidad, para el Gobierno el subir los precios es estrategia dominante y desearía, sobretodo, engañar al Sindicato declarándose antiinflacionista de forma que, al mantener éste constante el salario nominal, disminuyera el salario real y se aumentara el empleo y la actividad más allá de la tasa «natural». También es fácil de ver que el Sindicato quiere no ser engañado; pero que, si lo fuere, prefiere mayor salario real aun a costa de menor actividad y empleo.

Para completar el escenario es necesario especificar que la racionalidad de los jugadores y la matriz de pagos son *conocimiento común*. Algo, sea X, es conocimiento común entre dos individuos si ambos saben que X es el caso y cada uno de ellos sabe que el otro sabe que él

sabe que el otro sabe que él sabe que X es el caso. Si esta recursión finaliza en N etapas, N finito, decimos que X es *conocimiento mutuo de orden N*.

El resultado que se obtiene en el escenario descrito es similar al del dilema del prisionero. Tal como puede verificarse en la matriz de pagos anterior el único equilibrio de Nash⁷, correspondiente a la casilla D, es una situación en la que el Gobierno infla la economía y el Sindicato eleva los salarios generando entre ambos una inflación positiva y una tasa de actividad correspondiente a la denominada «natural». La *clave* de este resultado es que las declaraciones antiinflacionarias del Gobierno no tienen credibilidad ninguna porque, si el Sindicato no elevara los salarios, este Gobierno desearía generar inflación para reducir el salario real y aumentar el empleo y el output, y *no tiene capacidad de autoobligarse* o comprometerse a no hacerlo.

3.2. Como consecuencia de este resultado, denominado del sesgo

⁶ Tal como es costumbre la primera (segunda) entrada de cada casilla expresa el resultado para el primer (segundo) jugador. Por ejemplo, la casilla B indica que si el Sindicato mantiene el Salario nominal y el Gobierno sube los precios, el Sindicato gana cero y el Gobierno diez.

⁷ Un Equilibrio de Nash es un par de estrategias, una para cada jugador, tal que cada jugador está haciendo lo mejor para él dado lo que hace el otro.

Gráfico n.º 2. **Matriz de pagos Sindicato - Banco Central**

| | | | |
|--|---|--|--------------------|
| | | <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100px;"> B C </div> | |
| | | = | + |
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px 5px; display: inline-block;">S</div> | = | A (10,10) | B (0,5) |
| | + | C (6,7) | D (10,0) |

inflacionario, surge el argumento a favor de la existencia de un Banco Central Autónomo.

En efecto, si el Gobierno delega expresamente la determinación del nivel de precios en un Banco Central (BC) y pone al frente del mismo a un notorio antiinflacionista el juego cambia y la matriz de pagos queda ahora tal como se muestra en el Gráfico n.º 2.

Como se observa con toda facilidad no subir los precios es ahora la estrategia dominante para el Banco Central y el conocimiento común de esto hace que el nuevo equilibrio de Nash, correspondiente a la casilla A, sea una situación en la que no hay inflación y en la que la economía se encuentra sobre la tasa natural de empleo y actividad. La delegación ha funcionado como un sustituto de la capacidad de compromiso y el sesgo inflacionario ha sido eliminado.

3.3. De acuerdo con el argumento que acabo de glosar parece que la Modernidad como cuna de la Racionalidad exigiría la implantación, en todos los países, de un Banco Central Autónomo. Sin embargo la propia

Teoría Económica tiene objeciones importantes que oponer a este dogma moderno, objeciones que pretendo examinar en este apartado y el siguiente.

Pongámonos ahora en un escenario dinámico de horizonte finito y planteemos el juego entre Gobierno y Sindicato como un Juego Repetido⁸. En estos juegos la repetición es puramente virtual y, en consecuencia, las estrategias son estrategias temporales establecidas desde el principio y de una vez por todas.

Supongamos, en primer lugar, que la información sobre preferencias es incompleta. Entonces, aunque el Gobierno haya delegado en un Banco Central Autónomo, éste tendrá que ganarse su reputación previsiblemente a costa de un gran desempleo. Pero si estamos dispuestos a admitir esto, deberemos reconocer que el Gobierno también podría haber conseguido eliminar finalmente el sesgo inflacionario. No podemos pues afirmar que la Autonomía del Banco Central sea necesaria.

⁸ Tal como se indica en mi comentario citado hay muchas maneras de propiciar la cooperación en juegos repetidos con horizonte infinito. Ver las referencias allí indicadas.

Supongamos ahora que la información sobre preferencias es completa. En este caso estrategias del tipo «no subiré los salarios (precios) si no subes los precios (salarios); pero en cuanto esto ocurra subiré los salarios (precios) en todos los períodos», sostienen un equilibrio óptimo en casi todos los períodos sin sesgo inflacionario (y sin necesidad de un Banco Central) siempre que la racionalidad no sea «conocimiento común» sino sólo «conocimiento mutuo de orden 1». En efecto, si miramos a la matriz de pagos del primer juego entre Sindicato y Gobierno nos percataremos, siguiendo un razonamiento explorado por Aumann⁹, de la siguiente posibilidad. Aunque el Sindicato sepa que el Gobierno de hecho quiere subir los precios, es posible que sospeche que el Gobierno no sepa que él lo sabe y que, en consecuencia, el Gobierno pretenda aprovecharse de esta presunta ignorancia sindical disfrazándose de antiinflacionario (jugando =) en cuyo caso al Sindicato le vendrá bien no subir los salarios (jugar =).

3.4. Más adelante discutiré si la autonomía del Banco Central puede ser suficiente para eliminar el sesgo inflacionario; pero los comentarios anteriores bastan para descartar su necesidad. Por consiguiente no se puede decir nada respecto a la universalidad de la idea de autonomía del Banco Central desde la teoría de los juegos repetidos.

Ahora bien, tanto la necesidad como la universalidad se ponen en tela de juicio, y la universalidad de manera explícita, si

⁹ Ver «Integrating Irrationality into Game Theory», manuscrito redactado en 1988 y, que yo sepa, no publicado. Aumann muestra que el razonamiento continúa valiendo en presencia de conocimiento mutuo de orden 2 y, aunque no lo prueba, sospecha que «se puede llevar el conocimiento mutuo (de la racionalidad) a cualquier orden finito, más acá del conocimiento común, y todavía obtener el mismo resultado, que los jugadores estarán motivados a jugar estrategias mutuamente beneficiosas pero aparentemente Irracionales».

examinamos la interacción entre Gobierno y Sindicato en un contexto dinámico pero no virtual, sino real, y en el que uno y otro agente pueden ir aprendiendo y variando su estrategia. La teoría de los Juegos Evolutivos parece que tendría algo que decir aquí. No soy consciente de que alguien haya intentado esta aplicación; pero creo que no sería difícil construir un argumento a lo largo de las siguientes líneas a partir de la primera matriz de pagos presentada. Supongamos que uno y otro agente pueden adoptar estrategias mixtas es decir, uno y otro adoptan = o + con ciertas probabilidades. En cada período de tiempo hay una interacción entre ellos y de la observación de sus resultados resulta una modificación miope y posiblemente inercial de su estrategia mixta. Esto genera una dinámica de las estrategias y esta dinámica real quizá posee uno, o varios, equilibrios estacionarios localmente asintóticamente estables¹⁰. Si los posee, cada uno de ellos constituye una pauta de conducta que todos siguen, que todos esperan que los demás sigan y que todos desean seguir si los demás la siguen, es decir, una Convención Social de acuerdo con la definición de David Lewis¹¹.

Pues bien, es posible que el sesgo inflacionario nulo sea el resultado de una Convención Social en algunas sociedades en las que *casi siempre* se juega (=,=), mientras que en otras haya un sesgo inflacionario convencional positivo en el sentido de que *casi siempre*

¹⁰ Estos equilibrios son, en general, un subconjunto de los equilibrios de Nash estáticos tal como muestra D. Friedman en «Evolutionary Games in Economics», *Econometrica*, 59, 3, mayo 1991. Por esta razón la Teoría de los Juegos Evolutivos se suele entender como una contribución al problema de la selección entre equilibrios de Nash. Este resultado, en el contexto del juego con estrategias puras, implicaría que el único equilibrio a considerar sería el único equilibrio de Nash existente, el que exhibe el sesgo inflacionario. Pero esto no tiene por qué ser cierto si consideramos estrategias mixtas ya que entonces puede haber, en general, varios equilibrios de Nash.

¹¹ Ver *Convention: a Philosophical Study*, Cambridge, Ma. Harvard University Press, 1969, p.42,

se juega (+,+). La diferencia puede estar precisamente en las condiciones iniciales y en la dinámica concreta. Para una misma dinámica, las condiciones iniciales de las estrategias mixtas nos pueden llevar a una u otra convención y para unas mismas condiciones iniciales mayor o menor miopía o inercia en la dinámica puede si-milarmente engendrar una u otra convención.

4. En relación a este ejemplo de la Autonomía de un Banco Central, escogido muy a propósito, parece que el resultado de referencia no es un dogma; que la historia, ejemplificada por la dinámica y las condiciones iniciales, es un factor explicativo y que la diversidad surge de manera natural; pero todo ello a cambio de haber relajado la hipótesis de racionalidad admitiendo ajustes miopes e inerciales y a cambio de permitir, en su caso, que la racionalidad no sea conocimiento común. Dejando esto último aparte, es necesario, para cerrar el argumento, examinar la cuestión de la racionalidad limitada; pero antes es conveniente e ilustrativo resaltar que el ejercicio precedente de *desmitificación*, *desuniversalización* e *historificación* puede hacerse con muchos temas de la máxima actualidad a los que he hecho mención en el apartado introductorio.

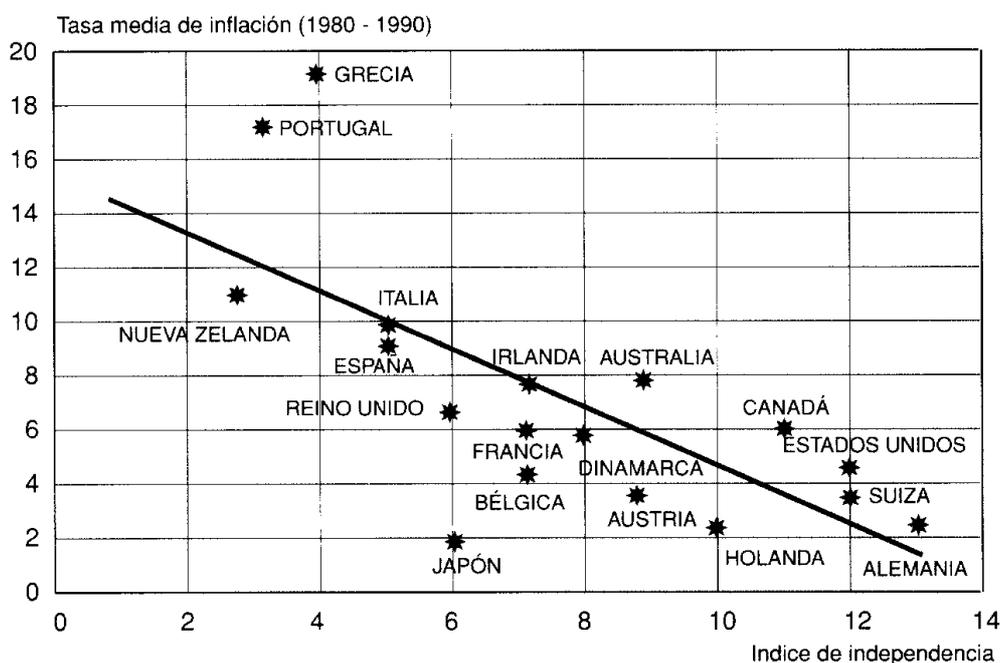
Comenzaré cerrando el tema objeto de mi ejemplo. Además de la discusión sobre la necesidad de la autonomía de un Banco Central para eliminar el sesgo inflacionario, están los argumentos empíricos a favor de la suficiencia. Del examen de los Gráficos n.º 3 y 4, tomados del citado trabajo de Repullo (pero que se deben a los autores por él referenciados), parece seguirse que la independencia de un Banco Central no tiene efectos reales perniciosos y contribuye a eliminar la inflación. Ahora bien, si uno se toma la molestia de pasar cada punto a un tercer

gráfico en el que aparezcan tasas de crecimiento e inflación descubrirá una suave correlación positiva entre ambas, justo lo contrario de lo que sugieren los defensores de la Autonomía de un Banco Central. Esta disonancia parece anunciar que hay algún problema oculto. Este problema bien podría ser que los gráficos recogen correlaciones espúreas y que la relación entre independencia del Banco Central y tasa de inflación podría deberse a razones históricas o de condiciones iniciales. Volveré sobre este tema un poco más adelante.

Otro asunto sobre el que hoy se dogmatiza sin casi matices es la Reforma del Mercado de Trabajo. Sin embargo sería muy fácil imaginar que en este mercado pueden existir dos equilibrios distintos sin que quepa argumentar a favor de uno u otro más allá de las preferencias de los agentes económicos. El primer equilibrio, que podría denominarse «americano», se da en el contexto de un verdadero mercado, exhibe una escasa protección social y una relativamente baja tasa de desempleo y produce una relativamente alta desigualdad salarial. El segundo equilibrio, que podríamos llamar «alemán», se da en un contexto muy regulado, exhibe una generosa protección social y una relativamente alta tasa de desempleo y mantiene una distribución salarial relativamente igualitaria. Lo interesante es que ambos equilibrios pueden ser compatibles con una renta per capita más o menos similar de forma que el surgimiento de uno u otro equilibrio pudiera ser una cuestión de condiciones iniciales e historia y, en general, de convenciones sociales. Se sigue que no está claro que puedan recetarse las mismas reformas en todos los países con independencia de la idiosincrasia de cada uno.

Algo parecido podría decirse de la Reforma del Estado del Bienestar sobre la que se discute sin pausa. Un principio de subsidiariedad elemental sugeriría que

Gráfico n.º 3. Relación entre inflación e independencia del Banco Central



el Estado no intervenga en el aseguramiento contra contingencias bien cubiertas por el Mercado; pero hay contingencias, como el ciclo económico, frente a las cuales el Mercado está inerme, pero no el Estado. Ante una contingencia de este tipo, un país puede decidir tener un Estado grande, es decir, pagar una gran prima, reduciendo así la renta per capita media, a cambio de una mayor indemnización, minimizando de esta forma las variaciones en la renta per capita; pero cabe también que elija la estrategia contraria incurriendo en una gran inseguridad a cambio de una mayor renta per capita media. Una y otra forma de protegerse del ciclo económico son perfectamente razonables sin que haya lugar para ningún dogma y siendo necesario apelar a las convenciones para explicar la adopción de una u otra.

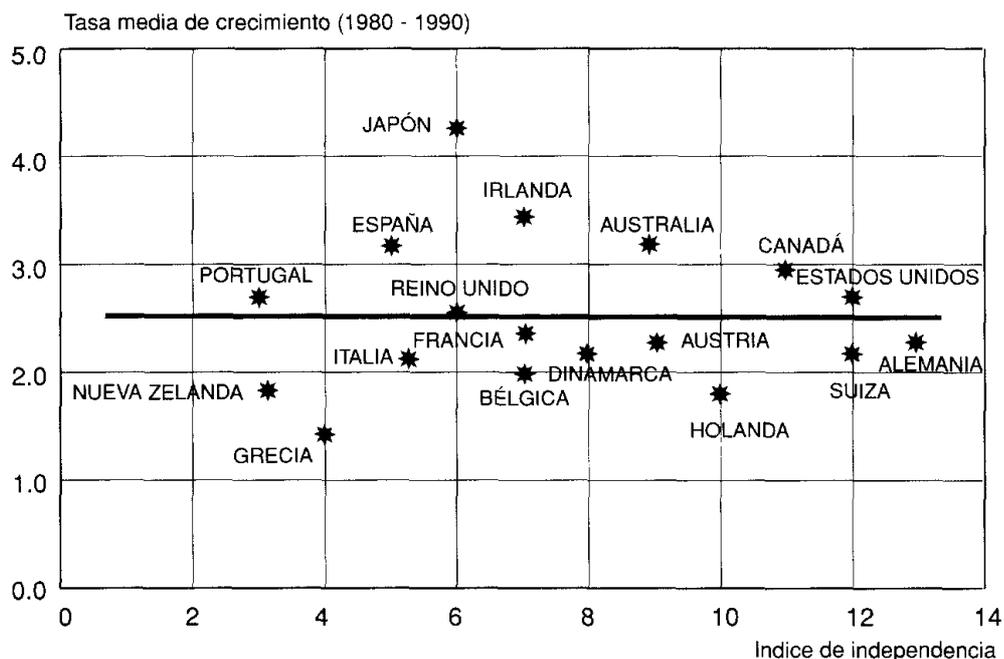
Miremos finalmente a la construcción de Europa. Los acuerdos de Maastricht,

con los criterios de convergencia que llevan su nombre, son un ejemplo paradigmático de dogmatización de una teoría, de universalización forzada y de falta de atención a las condiciones iniciales de cada país o al proceso requerido para alcanzar el cumplimiento de dichos criterios.

5. Para poder pasar de la anécdota a la categoría y dar por suficientemente estudiadas las dos cuestiones que he planteado al principio necesito dar dos pasos más que voy a esbozar de forma muy esquemática.

Para que la Diversidad que surge como resultado propio de los Juegos Evolutivos sea compatible con la universalidad de la razón tengo que mostrar que la miopía, y en su caso la inercia, en el cambio de estrategia a la luz de la experiencia, puede ser perfectamente racional en ciertos entornos. Más o menos podemos

Gráfico n.º 4. **Relación entre crecimiento e independencia del Banco Central**



afirmar siguiendo al profesor VegaRedondo¹², lo siguiente. Cuando no hay una percepción clara de cómo una acción genera un sub-conjunto de elección sobre el que están definidas las preferencias; sino que sólo sabemos que a cada acción le corresponde una distribución de probabilidad sobre el espacio de conjuntos de elección, la elección de acción está sesgada por el statu quo y puede ser inercial o second best (pues deja de seleccionar elecciones más preferidas) y exhibe simplicidad puesto que se mantiene igual sobre varios conjuntos de elección. Esto es lo que llamaríamos una «rule of thumb» individual, algo muy parecido a una Convención Social.

Para que la Explicación Histórica sea una legítima explicación en general debería ser cierto que es generalmente

¹²Ver «Simple and inertial behavior: an optimizing decision model with imprecise perceptions», *Economic Theory*, 3, 1993, pp. 87-98.

necesaria. Pues bien como las soluciones de los Juegos Evolutivos, son, en general, múltiples (a pesar de que son una forma de selección de equilibrios de Nash) y como esta Indeterminación no se puede eliminar en base a la propia racionalidad, es necesario introducir explicaciones alternativas. Esto es lo necesario; que esta explicación alternativa sea la Historia, entendida como algo real y ajeno a la racionalidad, parece algo natural.

6. Como entre paréntesis y antes de concluir quisiera insinuar otro tema que me parece políticamente relevante. Volviendo al ejemplo que me ha servido de base recordemos que he indicado que si la racionalidad no es conocimiento común, sino sólo conocimiento mutuo de orden N, surge la posibilidad de coordinar las acciones de Gobierno y Sindicato. Aunque posiblemente exija violentar el lenguaje es muy tentador pensar que el

conocimiento mutuo de orden N pudiera ser una convención social. Ello nos permitiría razonar de la siguiente manera hipotética; pero que no deja de tener algún realismo. En Alemania la racionalidad es conocimiento común y, en consecuencia, el óptimo (=,=) no es una solución del juego entre Gobierno y Sindicatos y un Bundesbank Autónomo es necesario para eliminar el consiguiente sesgo inflacionario correspondiente a la solución. En Gran Bretaña por el contrario hay una cierta convención social que exige hacer como si no se supiera de forma común que los otros son racionales, de la misma forma que se hace como si no se supiera de forma común que los compañeros de ascensor tienen sexo y de suerte que el óptimo (=,=) puede ser una solución del juego. El Banco de Inglaterra no necesitaría ser independiente.

Si este paréntesis me parece políticamente relevante es porque puede sugerirnos a los vascos algunas consideraciones sobre nuestra convivencia. Se me ocurre que nuestro famoso recelo, -que no pocos motejan de «aldeano»- no es sino la convención social de que nuestros intereses dispares son conocimiento común. Por otro lado pienso que a todos nos iría mejor si hubiéramos eliminado el recelo mediante la elaboración de la convención social según la cual nuestros diversos fundamentalísimos son sólo conocimiento mutuo de orden N permitiendo pues la existencia de una probabilidad positiva de que mi oponente no sea fundamentalista.

¿No podríamos sustituir una convención por la otra?. Yo creo que la Teoría de los Juegos Evolutivos nos ofrece algunas sugerencias al hacernos ver que no todas las convenciones son evolucionariamente estables y que esas que no lo son pueden ser modificadas mediante la invasión de mutantes.

No es cuestión de entrar en la dinámica de las convenciones con ningún detalle;

pero quizá no este desaconsejado cerrar este paréntesis con una cita de Lledó, que, en referencia al pensamiento ético aristotélico, y desde una perspectiva nada económica, nos sugiere el camino para la creación de «convenciones buenas» :

«El ethos (conv.social buena) se forma no sólo en la mera repetición, en el azar con el que la vida nos ofrece sus alternativas, sino en la actividad organizada y humanizada por la presencia del maestro, que convierte la temporalidad en madurez. Habitar en la historia, arrebatarse el bien al distante universo de las Ideas, cuyo ser es únicamente el ser del lenguaje, significa, además ponerlo en las manos de los hombres y determinar su sentido. La areté (virtud) es el instrumento decisivo de esa transformación»¹³.

7. Termino ya, recapitulando y con un comentario final. Creo haber cumplido con mi anuncio de ser disperso, racional y antidogmático. Para que vean que también soy contradictorio, en caso de que no sea obvio, no puedo menos que hacerles notar que aunque haya criticado la argumentación en favor de la Autonomía de un Banco Central no he afirmado que yo no apoyaría dicha Autonomía (tampoco lo contrario, claro!). En cualquier caso creo haber contribuido, todo lo humildemente que se quiera, a extender la Modernidad hasta fenómenos que se suelen considerar por los ilustrados como peyorativamente posmodernos y hasta peligrosos tales como el nacionalismo o el derecho a la diferencia. De hecho la idea de la «construcción de un Pueblo» deja de ser una frase retórica, e incluso peligrosa para algunos, para convertirse en una verdad que pone de manifiesto que los pueblos pueden ser diferentes en cuanto que desarrollan Convenciones Sociales diferentes y que los individuos pueden colaborar a que aparezcan unas u otras.

¹³ *Memoria de la Etica*, Taurus, Madrid 1994, p. 68